

**Departamento:** Ciencias de la Educación

**Carreras:**

1. Licenciatura en Psicopedagogía (Orientación Psicopedagógica en Educación) (1998 Año de implementación del Plan de Estudios)
2. Profesorado de Inglés
3. Profesorado de Francés
4. Profesorado en Lengua y Literatura

**Asignatura y Código/s:**

1. POLÍTICA EDUCACIONAL (6575)
2. POLÍTICA EDUCACIONAL (6394)
3. POLÍTICA EDUCACIONAL (6464)
4. POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA EDUCACIONAL (6361)

**Cursos:** 1. 4º año; 2. 2º año; 3. 4º año; 4. 2º año

**Comisión:**

Clases teóricas: se dictan simultáneamente para todas las carreras  
Trabajos Prácticos: dos comisiones

**Régimen de la asignatura:** Primer cuatrimestre

**Asignación horaria semanal:**

Total horas semanales: 4 (cuatro) horas  
Clases Teóricas: 2 (dos) horas semanales  
Clases Prácticas: 2 (horas) semanales

**Asignación horaria total:**

Total carga horaria: 60 horas (6575, 6394 y 6464)  
Total carga horaria: 64 horas (6361)

**Profesora Responsable:**

Lic. Graciela Amalia DOMÍNGUEZ

**Integrantes del equipo docente:**

*Profesora Adjunta Efectiva Responsable:*

Lic. Graciela Domínguez

*Prof. Adjunta Interina:*

Mgter. Griselda Pécora

*Ayudante de Primera:*

Dr. Santiago Polop

**Año académico:** 2016

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, 15 de Marzo de 2016

## 1. FUNDAMENTACIÓN

Política Educacional (6575), localizada en el cuarto año del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicopedagogía, constituye la última asignatura del área filosófica y socio-histórica-política, la cual está integrada por un conjunto de materias correlativas a Política Educacional, lo que posibilita su articulación con marcos de referencia del dominio disciplinar de Historia de la Educación, Sociología, Filosofía y Sociología de la Educación I y II. Conforme a la organización curricular del plan de estudios vigente, la asignatura forma parte de uno de los dos trayectos curriculares opcionales, incluidos en el ciclo de formación profesional específico: el de Orientación Psicopedagógica en Educación. El objetivo general del ciclo es “Capacitar para el futuro ejercicio profesional brindando estrategias específicas de abordaje en el ámbito de la especialidad”. Según el encuadre del Plan de Estudios (1998), los contenidos mínimos de Política Educacional han de orientarse a comprender los “procesos políticos educacionales y problemáticas actuales”, en su “vinculación con las políticas generales y con el sistema jurídico de enseñanza”. En tal sentido, la asignatura tendería a contribuir con sus aportes teórico-metodológicos a Planeamiento Institucional, Intervención Psicopedagógica en Instituciones Educativas y Práctica Profesional Psicopedagógica en Educación, completando estas dos últimas asignaturas el trayecto específico orientado.

En tanto que, Política Educacional (6394) y Política y Sociología Educacional (6361) forman parte del Área de Formación Docente de sus respectivos Planes de Estudios, están precedidas por Pedagogía e Instituciones Educativas y se ubican curricularmente en el segundo año del Prof. de Inglés y del Prof. de Lengua y Literatura, mientras que en el Prof. de Francés se localiza en 4º año. En el caso del Prof. de Lengua y Literatura también es posible recuperar los aportes de Historia Socio-Cultural, en tanto que en el Prof. de Francés, los correspondientes a Sociología de la Educación (OP). En tal sentido, en los tres profesados la asignatura cumple una función básicamente propedéutica para el análisis político de los hechos educacionales y representa casi exclusivamente al área de formación socio-histórico-política.

La propuesta docente se fundamenta en algunos presupuestos teórico-metodológicos básicos acerca de la Política Educacional, en tanto campo disciplinar específico de las Ciencias de la Educación y en tanto práctica social, en la que intervienen una multiplicidad de actores con diversidad de necesidades e intereses contrapuestos.

Partimos de la inscripción de las políticas educativas en el campo más amplio de las políticas públicas. E interpretamos a las políticas públicas como expresiones predominantes de la voluntad estatal en la construcción de la cuestión social. Desde esta perspectiva, es posible concebir las políticas educativas como co-constitutivas de las políticas públicas, las cuales articuladamente permiten comprender en un contexto histórico específico una determinada modalidad de intervención del Estado -en forma de acciones u omisiones-, en disputa con otros actores sociales, por otorgar direccionalidad a la producción y reproducción de conocimientos, a través de la educación formal.

Adhiriendo a la postura de Paviglianiti, quien define a la Política Educacional como “... el estudio del conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan dentro del Estado -entendido éste como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil- para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación, dentro de una formación social históricamente determinada” (Paviglianiti, 1996:8), consideramos que el objeto nodal de estudio de la asignatura es la relación Estado-Educación. Es decir, recortamos como objeto de estudio específico el conjunto de iniciativas y medidas que el Estado adopta, ejecuta y controla para dar sentido a la práctica institucionalizada de la educación formal. Del conjunto de actores que expresan demandas y propuestas en torno a la educación, analizaremos fundamentalmente el accionar del Estado.

Para abordar el estudio de las políticas educativas proponemos un esquema de análisis, derivado del campo de las Ciencias Políticas, que diferencia los siguientes momentos o fases imbricados: a) la política como diseño institucional; b) la política como política pública; y c) la política como proceso socio-político.

El primer momento centra la mirada en el espacio de la formulación y adopción de decisiones en donde se enuncian y definen las orientaciones, principios generales y cursos de acción estratégicos promovidos por la política pública hegemónica, que se pretende llevar a cabo. En este nivel -propositivo, intencional, declarativo- se focaliza el estudio en el conjunto de normas emitidas por los distintos órganos del Estado, que generalmente se expresa en leyes, resoluciones, documentos, proyectos oficiales, etc. Posibilita responder a una serie de interrogantes, tales como: ¿Cómo se diseñó la política? ¿Quiénes participaron? ¿Cuáles fueron los mecanismos? ¿Hubo participación real o simbólica de los afectados por la toma de decisiones? ¿Cuáles son los supuestos de la política adoptada?

El segundo momento, corresponde al plano en que la política adoptada se comunica y se implementa -organización de la acción-. Aquí los aparatos del Estado despliegan un conjunto de decisiones y acciones tendientes a crear condiciones de factibilidad legal, económica y política, a los efectos de concretar el diseño institucional. Siguiendo a Barco, la dimensión de la política pública “nos permite analizar la dinámica de aceptación/rechazo; consenso/resistencia que la decisión estatal genera en los distintos agentes sociales interpelados por la política estatal” (Barco, 2001:1).

El tercer momento, centra el foco de estudio en el nivel de la práctica de la política, de su ejecución concreta. Permite conocer e interpretar los resultados y consecuencias que las políticas públicas han generado sobre los sujetos destinatarios e instituciones involucradas. En tal sentido, Aguilar Villanueva sostiene que una política no es “...sólo lo que el gobierno dice y quiere hacer [sino] también lo que realmente hace y logra” (Aguilar Villanueva, 2003:25), en interacción -consenso, adaptación, resistencia- con otros actores sociales. Esto es, la política debería ser identificada no tanto por sus objetivos -intenciones, propósitos, declaraciones-, sino por lo que realmente ocurre durante la dinámica de su ejecución y por las consecuencias que se derivan de ella. En esta dirección, Morgenstern de Finkel afirma que “Toda política educativa expresa relaciones de clase, es decir, relaciones de poder. Por lo tanto la política educativa dominante en una formación social no es exactamente aquella que planifica la clase dominante sino la que es ‘capaz’ de llevar a cabo en relación al grado de oposición de las fuerzas sociales subalternas con el objeto de mantener y asegurar su poder” (Morgenstern de Finkel, 1986:37).

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Propósitos de la asignatura

- Coadyuvar a la constitución de sujetos sociales con herramientas teórico-metodológicas que les posibiliten interrogar y analizar críticamente la realidad socio-educativa, en la que se insertarán como futuros docentes y psicopedagogos.
- Promover la constitución de subjetividades comprometidas socialmente para generar propuestas alternativas de política educacional que tiendan al logro del efectivo y universal cumplimiento del derecho social a la educación.

### 2.2. Objetivos Generales

Esta propuesta pedagógica aspira que los estudiantes:

- Analicen las diferentes concepciones de la educación como derecho y el papel asumido por el Estado según los tipos históricos que se fueron conformando a partir de la modernidad en la sociedad capitalista.
- Indaguen, a partir de la configuración del Sistema de Instrucción Público Centralizado, los diferentes modelos histórico-educativos hegemónicos en Argentina.
- Interpreten los fundamentos, orientaciones, medidas y consecuencias de las políticas educativas argentinas, en el marco de la recomposición neoconservadora y neoliberal del capitalismo.

- Caractericen la configuración actual de la educación argentina, fundamentalmente a partir del estudio del ordenamiento legal vigente y de las tendencias de escolarización.
- Comprendan los procesos político-educativos con sentido de historicidad.
- Fortalezcan las actitudes solidarias y responsables para el trabajo grupal y la construcción colectiva del conocimiento.

### 3. CONTENIDOS

#### 3.1. Organización de los Contenidos

El programa de la asignatura está organizado en núcleos temáticos en torno a la relación Estado-Educación, los cuales enfatizan la reconstrucción de las orientaciones, medidas y consecuencias de las políticas educativas de la historia reciente en Argentina, fundamentalmente a partir de la recomposición neoconservadora y neoliberal, concluyendo con el análisis de la configuración del Sistema Educativo argentino durante el Kirchnerismo. La inclusión de los marcos regulatorios en el programa se considera relevante para su estudio en tanto concebimos a la legislación como materialización de un proyecto político-educativo hegemónico. En esta dirección, proponemos el análisis del corpus legal que legitima las reformas emprendidas en la década de 1990 y el nuevo plexo normativo sancionado en la primera década del siglo XXI. La articulación de las políticas educativas con el contexto socio-histórico político, en su doble acepción diacrónica y sincrónica, posibilita por un lado explorar las continuidades y rupturas de los procesos estudiados, y por el otro, su vinculación con la estructura social global en un determinado momento histórico.

En tal sentido, el programa está estructurado en cuatro unidades. La primera, aspira a introducir al conocimiento de la Política Educacional como campo disciplinar y como praxis social y de sus principales categorías estructurantes: Estado, Sociedad y Educación. La segunda unidad recupera, desde un enfoque diacrónico, los modelos histórico-educativos hegemónicos en Argentina en el marco de sus respectivos contextos de producción. La tercera unidad aborda los fundamentos ideológicos, los marcos regulatorios y las medidas adoptadas para reformar el Sistema Educativo en la década del '90 en Argentina, con especial referencia a las políticas universitarias; en el marco de la reforma del Estado y de la crisis de acumulación y recomposición neoliberal y neoconservadora del capitalismo. La cuarta unidad, está destinada, en primer lugar, al análisis de la configuración actual del sistema educativo en términos de la fragmentación y exclusión como consecuencia del impacto de la reforma y, en segundo lugar, a explorar las orientaciones en materia de política educativa impulsadas por el gobierno nacional a partir del año 2003, con especial referencia a las políticas del nivel secundario.

Ejes sobre los que prioritariamente se vertebra el análisis de los contenidos del programa:

- Papel del Estado -principalidad/subsidiariedad, modalidades de intervención- y de otros actores sociales en materia educativa y concepciones sobre el derecho a la educación;
- Distribución de atribuciones entre el Gobierno Federal y las Jurisdicciones Provinciales. Mecanismos de centralización, descentralización y recentralización;
- Sentidos y reconceptualizaciones de lo público y lo privado;
- Principios político-educativos: gratuidad/arancelamiento, laicidad/libertad de enseñanza, homogeneidad/segmentación;
- Democratización/exclusión en el ingreso, permanencia y logros en los distintos niveles del sistema educativo.

### 3.2. Contenidos y Trabajos Prácticos por Unidades

#### **Unidad 1: Campo de estudio y categorías centrales de análisis de la Política Educacional. Relación Estado, Sociedad y Educación**

- Las políticas educacionales como políticas públicas. La configuración del campo disciplinar en Argentina desde una perspectiva histórica: temas y enfoques. Herramientas de la disciplina: Fases o momentos de la 'hechura' de las políticas públicas.
- Concepciones sobre el Estado moderno según corrientes de la teoría política: liberalismo clásico, tradición marxista y gramsciana. Referentes y atributos de la estatidad como sistema de dominación en la sociedad capitalista.
- El derecho a la educación como construcción polémica en las formaciones históricas del Estado Capitalista: Estado Liberal, Estado de Bienestar, Estado Neoliberal y Neoconservador. Educación, democracia y ciudadanía social.

#### **Trabajos Prácticos:**

- Conformación de la Política Educacional como disciplina académica en Argentina.
- Los momentos de 'hechura' de las Políticas Públicas.

#### **Unidad 2: Principales tendencias de las Políticas Educativas en Argentina en perspectiva histórica: continuidades y rupturas**

- Fundamentos Constitucionales de la educación argentina.
- Concepciones de la educación pública en los diferentes modelos histórico-educativos hegemónicos: desde el Estado oligárquico-liberal a la transición democrática alfonsinista. Historia, contextos y modelos. Principalidad y subsidiariedad del Estado en materia educativa.

#### **Trabajos Prácticos:**

- Bases Constitucionales de la educación argentina.
- Los sentidos de la educación pública en los diferentes modelos histórico-educativos dominantes en Argentina.

#### **Unidad 3: Neoconservadurismo y Educación. Las políticas educativas en la década del '90 en Argentina**

- Crisis de acumulación, críticas al Estado de Bienestar y recomposición neoliberal del capitalismo. Fundamentos ideológicos y orientaciones de las políticas públicas y sociales. La consolidación del nuevo orden bajo la gestión del gobierno menemista: claves contextuales.
- Los 'mandatos' de los Organismos Internacionales en la direccionalidad de las políticas educativas. Ejes centrales que articulan la 'transformación educativa' en Argentina. El marco jurídico: Ley de Transferencias N° 24.049/1992 y Ley Federal de Educación N° 24.195/1993. El discurso descentralizador y las políticas de transferencia de las instituciones educativas a las jurisdicciones provinciales. La construcción de nuevos sentidos de educación pública.
- La recomposición neoconservadora de las universidades nacionales. Ejes vertebradores de la reconversión promovidos por la Ley de Educación Superior N° 24.521/1995: giro hacia la autonomía evaluada, transferencias públicas condicionadas y alteración de los mecanismos de coordinación. La mercantilización de la universidad pública como modelo hegemónico.

#### **Trabajos Prácticos:**

- La matriz mercadocéntrica del neoliberalismo;
- Mecanismos y agentes de la agenda educativa global.

#### **Unidad 4: Configuración actual del sistema educativo argentino: tendencias y debates**

- El impacto de las políticas neoliberales y neoconservadoras de “transformación educativa” en las tendencias de escolarización.
- La gestión del gobierno kirchnerista: claves contextuales. El nuevo marco para la regulación del sistema educativo: Ley de Financiamiento y Ley de Educación Nacional. Continuidades y rupturas. Debates y posicionamientos críticos. La reforma de la educación secundaria: las políticas recientes. El derecho social a la educación universitaria.

#### **Trabajos Prácticos:**

- Consecuencias de la “transformación educativa” de los ‘90
- La reforma de la educación secundaria argentina en los años recientes.

### **4. BIBLIOGRAFÍA**

#### **4.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA POR UNIDADES**

##### **Unidad 1:**

- Barco, Silvia Noemí 2001 Notas sobre el Estado, la crisis de recomposición capitalista y las políticas públicas. *Ficha de Cátedra Política y Legislación de la Educación*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue. Cipolletti.
- De Puelles Benítez, Manuel 1993 Estado y Educación en las Sociedades Europeas. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Nº 1: 35-56. Organización de Estados Iberoamericanos. Madrid.
- De Puelles Benítez, Manuel 2006 *Problemas actuales de política educativa*. Cap. VIII El problema de los derechos sociales: Estado de Bienestar, neoliberalismo y educación. Ediciones Morata. Madrid.
- O'Donnell, Guillermo 2010 *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*. Cap. III El estado: definición, dimensiones y surgimiento histórico. Cap. IV Los referentes del Estado: Nación, Pueblo y Ciudadanía. Prometeo. Buenos Aires.
- Paviglianiti, Norma 1996 Aproximaciones al Desarrollo Histórico de la Política Educacional. *Revista Praxis Educativa*. Año II, Vº 2:3-8. Disponible en <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/publicaciones/pub-praxis.htm>. Consultado en marzo de 2013.
- Pedró, Francesc e Irene Puig 1998 *Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada*. Primera Parte: Cap. I ¿Sirve para algo la Política Educativa? y Cap. II El análisis de políticas educativas. Paidós. Barcelona.
- Quiroga, Hugo 1985 *Estado, crisis económica y poder militar (1880-1981)*. Cap. I Estado y Crisis: Nociones Conceptuales. Biblioteca Política Argentina, Nº 105. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

##### **Unidad 2:**

- Bravo, Héctor Félix 1972 Bases Constitucionales de la Educación Argentina. Cap. 2, pp.: 41 a 92. Paidós. Buenos Aires.
- Bravo, Héctor Félix 1998 La Educación en la Constitución Reformada. *Boletín de la Academia Nacional de Educación*. Nº 35:14-21, octubre 1998. Buenos Aires.
- Constitución de la Nación Argentina. Constitución reformada de 1994.
- Filmus Daniel 1996 *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Proceso y desafíos*. Cap. 2. Estado, sociedad y educación en Argentina. Una aproximación histórica. Troquel. Buenos Aires.

García Delgado, Daniel 1994 *Estado & Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Cap. 1 Del Estado de Bienestar al Estado Postsocial. FLACSO. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.

### **Unidad 3:**

Banco Mundial 1993 Educación Superior: Lecciones de la experiencia. En Dossier *La universidad ahora*. Universidad de Buenos Aires. Agosto-septiembre de 1994.

De Puelles Benítez, Manuel 2006 *Problemas actuales de política educativa*. Cap. VIII El problema de los derechos sociales: Estado de Bienestar, neoliberalismo y educación. Ediciones Morata. Madrid.

Domínguez, Graciela 2013 La Universidad Pública en Argentina: contextos, fundamentos, orientaciones y políticas de su historia reciente. En *La Política en Movimiento. Estados, democracias y diversidades regionales*. Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) y Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Paraná. CD-Rom.

Emmerich, Gustavo Ernesto 2000 América Latina: ¿más Estado? ¿Más Mercado? ¿O mejor, más Sociedad? En Oszlak, Oscar (Comp.) 2000 *Estado y sociedad. Las nuevas reglas del juego*. Volumen 2. Centro de Estudios Avanzados. Eudeba. Buenos Aires.

Feldfeber, Myriam 1999 Estado y Educación en la Argentina de los '90. En Ascolani, Adrián (Compilador) *La Educación en Argentina. Estudios de Historia*. Ediciones del Arca. Rosario.

*Ley de Transferencia a las Provincias y a la Municipalidad de Buenos Aires de servicios educativos*, N° 24.049/1992. República Argentina.

*Ley Educación Superior*. N° 24. 521/1995. República Argentina.

Svampa, Maristella 2010 *La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Cap. 1 Hacia el nuevo orden neoliberal. Primera edición, segunda reimpresión. Taurus. Buenos Aires.

Tarabini-Castellani, Aina y Antoni Verger 2007 La agenda educativa global: mecanismos y agentes. En Verger, A. y P. Polo (editores) *Globalización y desigualdades educativas. Escuela de Formación en Mitjans Didàctics*. Disponible en [http://www.stes.es/documentacion/070709\\_globalizacion\\_desigualdades.pdf](http://www.stes.es/documentacion/070709_globalizacion_desigualdades.pdf) Consultado en febrero 2011.

### **Unidad 4:**

Barco, Silvia 2012 Políticas Educativas y Escuela Pública: herencias, problemas e imperativos. En *Reseñas de Enseñanza de la Historia*. N° 10. Pp.: 165 a 185. Asociación de Profesores de Enseñanza de la Historia de Universidades Nacionales (APEHUN). Noviembre 2012. Córdoba.

Carranza, Alicia 2012 Política Educativa y Escuela Secundaria. En *Reseñas de Enseñanza de la Historia*. N° 10. Pp.: 187-209. Asociación de Profesores de Enseñanza de la Historia de Universidades Nacionales (APEHUN). Noviembre 2012. Córdoba.

CTERA 2008 *Otra escuela secundaria es necesaria y posible*. Documentos para el debate. Cuadernillo N° 1. Disponible en <http://www.ctera.org.ar/iipmv/>.

Finnegan, Florencia y Ana Pagano 2007 *El derecho a la educación en Argentina*. Cap. 2, Pp. 90-98, Pto. El cumplimiento del derecho a la educación en un marco de desarticulación/desacople del sistema educativo. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas. Disponible en [www.lppuerj.net/olped/documentos](http://www.lppuerj.net/olped/documentos).

Gorostiaga, Jorge 2012 La reforma de la educación secundaria argentina en el contexto de América Latina. En Más Rocha, Stella Maris; Gorostiaga, Jorge; Tello, César y Mónica Pini (comps.) *La educación secundaria como derecho*. Ed. Stella y La Crujía. Buenos Aires.

*Ley de Educación Nacional* N° 26.206. Sancionada 14 de diciembre de 2006. República Argentina.

Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075. Sancionada 21 de Diciembre de 2005. República Argentina.

Novick de Senén González, Silvia 2008 Política, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y la micropolítica. En Perazza, Roxana (comp.) 2008 *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*. Aique Grupo Editor. Buenos Aires.

Svampa, Maristella 2009 *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Cap. 2 Las fronteras del gobierno de Néstor Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo. Primera edición, primera reimpresión. Siglo XXI. Buenos Aires.

Vázquez, Silvia (Coord.) 2005 *Prioridades para la construcción de políticas educativas públicas*. Informe Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina Vilte. CTERA. Disponible en <http://www.ctera.org.ar/iipmv/areas/>

Selección de Artículos de fuentes periodísticas y sitios oficiales virtuales referidos a medidas, debates y opiniones acerca de la Política Educativa durante la década kirchnerista.

## 4.2 BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

### Desglosada por unidades y bibliografía general

#### Unidad 1:

Aguilar Villanueva, Luis 2003 Estudio Introductorio. En Aguilar Villanueva, Luis (ed.) *La hechura de las Políticas*. Tercera edición. Miguel Ángel Porrúa. México.

Bobbio, Norberto 2001 *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. Parte I La gran dicotomía público/privado y Parte II La sociedad civil. Sexta reimpresión. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Danani, Claudia 1996 Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto. En Hintze, S. (org.) *Políticas sociales. Contribución al debate teórico-metodológico*. CEA/Oficina de Publicación del CBC. Buenos Aires.

Dubet, François 2005 *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?* Gedisa. Barcelona.

Espinoza, Oscar 2009 Reflexiones sobre los conceptos de "política", políticas públicas y política educacional. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*. Vol. 17, N° 8, abril 2009.

Freire; Paulo 1996 *Política y Educación*. Siglo XXI editores. México.

Morgenstern de Finkel, Sara 1986 Transición política y práctica educativa. *Revista Témpora*. N° 8: 37-46. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de La Laguna. Tenerife.

Oszlak, Oscar 1999 *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Cap. I Lineamientos conceptuales e históricos. Tercera edición. Planeta. Buenos Aires.

Oszlak, Oscar y Guillermo O'Donnell 1976 *Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*. Documento CEDES, CLACSO N° 4. Buenos Aires.

Paviglaniti, Norma 1993 Notas introductorias al marxismo clásico. Concepción del Estado y de la Educación. *Ficha de Cátedra*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Paviglaniti, Norma 1996 Ciudadanía y Educación. Un recorrido histórico de sus concepciones. En *Revista Argentina de Educación*. Año XIV, N° 24:7-18. Buenos Aires.

Rivas, Guillermo 1997 Descentralización. Buscando una salida al laberinto analítico. En Oszlak, Oscar (comp.) 1997 *Estado y sociedad: Las nuevas reglas del juego*. Vol. 1. Oficina de Publicaciones CBC. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.



Twaites Rey, Mabel 2005 Estado: ¿qué Estado? En Twaites Rey, Mabel y Andrea López (editoras) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*. Prometeo. Buenos Aires.

### **Unidad 2:**

Fernández, María Anita; Lemos, María Luisa y David Wiñar 1997 *La Argentina fragmentada. El caso de la Educación*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

Márquez, Ángel 1995 *La quiebra del sistema educativo argentino*. Cap. II Las vicisitudes de la educación pública y los modelos históricos-educativos. Libros del Quirquincho. Montevideo.

Nosiglia, María Catalina y Sergio Trippano 2007 La evolución de la concepción del derecho a la educación en la Constitución Argentina. En *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Año XV, N° 25: 11-23. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Pineau, Pablo 2006 Impactos de un asueto educacional: las políticas educativas de la dictadura (1976-1983). En Pineau, Pablo; Mariño, Marcelo; Arata, Nicolás y Belén Mercado 1976 *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)* Colihue. Buenos Aires.

Tedesco, Juan Carlos 1970 *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1900)*. Ediciones Pannedille. Buenos Aires.

Tiramonti, Guillermina 2004 Veinte años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo. En Novaro, Marcos y Vicente Palermo (Comps.) 2004 *La Historia reciente. Argentina en democracia*. Edhasa. Buenos Aires.

### **Unidad 3:**

Alzamora, Sonia y Liliana Campagno (editoras) 2012 *Michel W. Apple. Poder, conocimiento y reforma educacional*. Universidad Nacional de La Pampa. Miño y Dávila. Buenos Aires.

Anderson, Perry Neoliberalismo: balance provisorio. En Sader, Emir y Pablo Gentili (comps.) 2001 *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Primera edición, Primera reimpresión. Eudeba. Buenos Aires.

Badano, R.; Basso, R.; Benedetti, M.; Angelino, A.; Verbauwede, V; Ríos J.; Serra F. y G. Alcaino. s/f *Universidad pública y reforma neoliberal: configuración de nuevas subjetividades*. 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Disponible en <http://www.aset.org.ar/congresos/7/12025.pdf>

Barco, Silvia 1994 Las orientaciones pedagógicas de la Ley Federal de Educación. En *Revista Argentina de Educación*. Año 12, N° 22: 7-18. Buenos Aires.

Bertoni, María Luz y Daniel Cano 1990 La educación superior argentina en los últimos veinte años: tendencias y políticas. En *Propuesta Educativa*. Año 2, N° 2:11-23. FLACSO. Miño y Dávila. Buenos Aires.

Borón, Atilio 2001 La sociedad civil después del diluvio neoliberal. En Sader, Emir y Pablo Gentili (comps.) 2001 *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Primera edición, Primera reimpresión. Eudeba. Buenos Aires.

Bravo, Héctor 1994 *La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos*. Pto. VII. Biblioteca Política Argentina N° 452. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Cantero, Germán 1998 Dime con qué evaluación andas y te diré hacia qué universidad caminas. En *Rev. Voces*. N° 20: 14-17. Setiembre de 1998. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.

- Coraggio, José Luis 1998 Las propuestas del Banco Mundial para la educación: ¿sentido oculto o problemas de concepción? En Coraggio, José Luis y Rosa María Torres 1998 *Las educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos*. Miño y Dávila. Buenos Aires-Madrid.
- CTERA 1993 Lectura Crítica de la Ley 24.195 ó Ley Federal de Educación. Escuela Marina Vilte. En *Revista de la Asociación Gremial Docente*, N° 6, febrero-marzo de 1994. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.
- Datri, Edgardo 2006 *Algunas reflexiones críticas sobre las políticas universitarias*. En <http://www.organizaciones.unrc.edu.ar/agd>.
- Domínguez, Graciela 2004 Evaluación, financiamiento y coordinación universitaria. En *Rev. Fundamentos en Humanidades*. Año V, N° I (9): 107-118. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis. San Luis.
- Domínguez, Graciela 2009 El ingreso de estudiantes a la Universidad: ¿exclusión o derecho social? En Wester, J.; Romero E.; Michelini, D. y G. Pérez Zavala (Eds.) 2009 *Dignidad del hombre y dignidad de los pueblos en un mundo global*. Ediciones del ICALA. Río Cuarto.
- Domínguez, Graciela 2011 Las políticas universitarias. Desde la transición democrática a la recomposición neoconservadora en Argentina. En Wester, J.; Müller, G. y L. Martella (Eds.) 2011 *Bien común en sociedades democráticas*. Ediciones del ICALA. Río Cuarto.
- Feldfeber, Myriam 2003 Estado y reforma educativa: la construcción de nuevos sentidos para la educación pública en la Argentina. En Feldfeber, Myriam (comp.) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo: ¿Existe un espacio público no estatal?* Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Feldfeber, Myriam y Nora Gluz 2011 Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". En *Educ. Soc.* Vol. 32, N° 115, pp. 339-356. Campinas.
- García Delgado, Daniel 1998 *Estado-Nación y Globalización. Fortalezas y Debilidades en el umbral del tercer milenio*. Cap. 1: Globalización y crisis del Estado-Nación. Ariel. Buenos Aires.
- Gentili, Pablo 2002 La universidad en penumbras. El círculo vicioso de la precarización y la privatización del espacio público. *Documento de Trabajo N° 3*. Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas. Río de Janeiro.
- Imen, Pablo 2005 *La escuela pública sitiada. Crítica de la Transformación Educativa*. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires.
- Isuani, Ernesto 1991 Bismark o Keynes ¿Quién es el Culpable? Notas sobre la crisis de acumulación. En Isuani, Ernesto; Lo Vuolo, Rubén y Emilio Tenti Fanfani 1991 *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Juarros, Fernanda y Judith Naidorf 2007 Modelos universitarios en pugna: democratización o mercantilización de la universidad y del conocimiento público en Argentina. En *Avaliação*, vol. 12, N° 3, pp. 483 a 504. Campinas
- Krotsch, Pedro 2001 *Educación superior y reformas comparadas*. Cap. V Expansión, diferenciación y complejización de la educación superior en América Latina y Argentina. Cuadernos Universitarios N° 6. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.
- Krotsch, Pedro 2002 El proceso de formación e implementación de las políticas de evaluación de la calidad en la Argentina. En Krotsch, Pedro (Org.) 2002 *La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes*. Ediciones Al Margen. La Plata.
- Lechner, Norbert 1992 El debate sobre Estado y Mercado. En *Rev. Nueva sociedad*. N° 121. Disponible en <http://www.ucm.es/info/eid/cursodcd/IMG/pdf/Lechner.pdf>

- Marquina, Mónica y Sergio Trippano 1999 El nuevo espacio público y la educación. Autonomía escolar: ¿democratización o privatización? En *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Año VIII, N° 14: 12-19. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Miranda, Estela; Novick de Senén González, Silvia y Nora Lamfri 2006 *Políticas de reforma del sistema educativo en los noventa*. Segunda Parte: de la macro a la micropolítica: Reforma a la "Cordobesa". Segunda reimpresión. Editorial Brujas. Córdoba.
- Morgenstern de Finkel, Sara 1990 Crisis de acumulación y respuesta educativa de la Nueva Derecha. En *Revista Argentina de Educación*. Año VIII, N° 14: 63-78. Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación. Buenos Aires.
- Offe, Claus 1990 *Contradicciones del Estado de Bienestar*. Cap. 3 Tesis sobre la teoría del Estado. Alianza Editorial. Madrid.
- Oszlak, Oscar 1997 Estado y Sociedad: las nuevas reglas del juego. En Oszlak, Oscar (comp.) 1997 *Estado y sociedad: Las nuevas reglas del juego*. Vol. 1. Oficina de Publicaciones CBC. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Paviglianiti, Norma 1991 *Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina del 90*. Primera Parte. Libros del Quirquincho. Buenos Aires.
- Paviglianiti, Norma 1996 *Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: La Universidad*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Pelayes, Olga 2000 La hipocresía neoliberal: las nuevas formas de privatización de la educación como utopía democratizadora. En *Revista Herramienta*. Año 5, N° 12. Disponible en <http://www.herramienta.com.ar/revista>.
- Pronko, Marcela y Susana Vior 1999 Consejo Federal de Cultura y Educación ¿espacio para la coordinación interjurisdiccional o para la legitimación de decisiones centralizadas? En Vior, Susana (Dir.) 1999 *Estado y educación en las provincias*. Miño y Dávila. Madrid.
- Rigal, Luis 2004 *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco Latinoamericano*. Cap. 4 Las reformas educativas en América Latina durante la década de los '90. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- Terreno, Ana y Graciela Domínguez 1998 El operativo descentralizador en la educación argentina. En *Revista Contextos de Educación*. Año 1, N° 1:205-213. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.
- Tiramonti, Guillermina 2001 *Modernización educativa de los '90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?* FLACSO. Temas Grupo Editorial. Buenos Aires.
- Tiramonti, Guillermina 2007 Las transformaciones de la política educativa nacional en los años de la democracia. *Archivos de Ciencias de la Educación*. Disponible en <http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar>
- Torres, Carlos Alberto 1996 *Las secretas aventuras del orden. Estado y Educación*. Cap. 2 Volviendo al Estado y la Educación. Por qué los investigadores educativos deben pensar políticamente la educación. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Torres, Carlos Alberto 2001 Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo XX. En Torres, Carlos Alberto (Comp.) 2001 *Educación y Sociedad en América Latina*. FLACSO. Buenos Aires.
- Vior, Susana y Norma Paviglianiti 1995 La política universitaria del gobierno nacional (1989-1994). En *Espacios de crítica y producción*. N° 15:9-17. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Vior, Susana y Silvia Brusilovsky. 1992 Ley Federal de Educación. En *Revista Argentina de Educación*. Año X, Nº 18: 7-15. Buenos Aires.

#### **Unidad 4:**

Balduzzi, Juan (Coord.) 2006 Desigualdad y exclusión en la educación secundaria de adolescentes y jóvenes. *Informes y estudios sobre la situación educativa Nº 4*. Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina Vilte. CTERA. Disponible en <http://www.ctera.org.ar/iipmv/areas/>

Borón, Atilio A. 2003 El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción. En Sader, Emir y Pablo Gentili (comp.) 2003 *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. 2ª. ed.. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 2003.

Brígido, Ana María 2006 *Sociología de la Educación. Temas y perspectivas fundamentales*. Cap. 10 El sistema educativo argentino. Editorial Brujas. Córdoba.

Carli, Sandra 2006 Núcleos conservadores en el documento sobre la Ley de Educación. En *Revista Ciencias Sociales*. Nº 64. Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://www.sociales.uba.ar/>

Chiroleau, Adriana y Osvaldo Iazzetta 2009 La política universitaria en la agenda de gobierno de Kirchner. En Marquina, Mónica; Mazzola, Carlos y Germán Soprano (compiladores) 2009 *Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina*. Prometeo. Buenos Aires.

Gentili, Pablo 2007 *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*. Homo Sapiens ediciones. Rosario.

Gentili, Pablo 2009 Tres argumentos acerca de la crisis de la educación media en América Latina. Artículo para Debate 07 de SITEAL. Disponible en [www.siteal.iipe-oei.org/sites/.../siteal\\_debate07\\_20091111\\_gentili.pdf](http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/.../siteal_debate07_20091111_gentili.pdf)

Gorostiaga, Jorge 2012 Las políticas para el nivel secundario en Argentina: ¿hacia una educación más igualitaria?. En *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. Vol. 21, Nº 1, pp. 141-159. Montevideo.

Imen, Pablo 2005 *Ley de financiamiento y transformación educativa: reafirmaciones neoliberales*. Disponible en <http://www.aten.org.ar/>

Más Rocha, Stella Maris y Susana Vior 2009 Nueva legislación educacional: ¿nueva política? En Vior, Susana; María Rosa Misuraca y Stella Maris Más Rocha (compiladoras) 2009 *Formación de Docentes. ¿Qué cambió después de los '90 en las políticas, los currículos y las instituciones?* Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires.

Sirvent, M. T.; Toubes, A.; Llosa, S. y P. Topasso 2006 *Nuevas leyes, viejos problemas. Aportes para el debate sobre la ley de educación desde una perspectiva de Educación Permanente y Popular*. Disponible en [www.ctera.org.ar](http://www.ctera.org.ar)

Suasnábar, Claudio 2005 Entre la inercia y la búsqueda de una nueva agenda de política: Las políticas universitarias en el gobierno de Kirchner. En *Temas y Debates. Revista Universitaria en Ciencias Sociales*. Año 9, Nº 10:83-93. Disponible en [www.saap.org.ar/esp/docs](http://www.saap.org.ar/esp/docs)

Sverdlick, Ingrid 2009 La relación Estado-organizaciones de la sociedad civil. El desafío de construir un espacio público más amplio, más democrático y participativo. En *Boletín Foro Latinoamericano de Políticas Educativas*. Año 6, Nº 25. Disponible en <http://www.foro-latino.org/flape/boletines/>

Tiramonti, Guillermina 2009 Una aproximación a la dinámica de la fragmentación del sistema educativo argentino. Especificaciones teóricas y empíricas. En Tiramonti, Guillermina y Nancy Montes 2009 *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Manantial. Buenos Aires.

Tiramonti, Guillermina 2011 La escuela media en su límite. Diferencias y continuidades en las configuraciones nacionales de la región: los casos de Brasil, Argentina y Chile. En *Educ. Soc.* Vol. 32, Nº 116, pp. 857-875. Campinas.

Vior, Susana 2008 La Política educacional a partir de los '90. En *Rev. Educación, Lenguaje y Sociedad*. Vol. V, Nº 5:59 a 78. Disponible en <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n05a04vior.pdf>.

### **Bibliografía General de Consulta**

- Ashford, Nigel y Davies, Stephen 1992 *Diccionario del pensamiento conservador y liberal*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Gianfranco Pasquino 2000 *Diccionario de Política*. Duodécima Edición. Siglo XXI. México.
- Bourdieu, Pierre 1999 *Intelectuales, política y poder*. Eudeba. Buenos Aires.
- Cano, Daniel 1984 *La Educación Superior en Argentina*. FLACSO. Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis y Adolfo Vispo 2001 *Contribución al estudio del Sistema Universitario Argentino*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Dubet, François 2011 *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- Frigerio, Graciela y Gabriela Diker (comps.) 2005 *Educación: ese acto político*. Del Estante Editorial. Buenos Aires.
- García Guadilla, Carmen 2002 *Tensiones y transiciones. Educación superior latinoamericana en los albores del tercer milenio*. CENDES. Nueva Sociedad. Venezuela.
- Gentili, Pablo 2011 *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI editores y CLACSO. Buenos Aires.
- Gimeno Sacristán, José 1999 *La educación pública: cómo lo necesario puede devenir en desfasado*. En AA VV 1999 *Escuela Pública y sociedad neoliberal*. Miño y Dávila Editores. Madrid.
- Lechner, Norbert 1994 Los nuevos perfiles de la política. Un bosquejo. En *Rev. Nueva Sociedad*. Nº 130: 32-43. Caracas.
- Mészáros, István 2008 *La educación más allá del capital*. Siglo XXI editores y CLACSO Coediciones. Argentina.
- Mignone, Emilio Fermín 1998 *Política y Universidad. El Estado Legislador*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Mollis, Marcela (comp.) 2003 *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. CLACSO. Buenos Aires.
- Naishtat, Francisco 2004 La democracia universitaria hoy: en busca de la comunidad perdida. En *Rev. Pensamiento Universitario*. Año 11, Nº 11: 45-56. Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo 1993 Estado, democratización y ciudadanía. En *Rev. Nueva Sociedad*, Nº 128: 62-87. Caracas.
- Wanderley Neves, Lúcia (org.) 2009 *La nueva pedagogía de la hegemonía. Estrategias del capital para educar el consenso*. 1ª edición castellana. Miño y Dávila. Buenos Aires.

### **Links:**

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación  
<http://www.campanaderechoeducacion.org/>

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la equidad y el crecimiento (CIPPEC)  
<http://www.cippec.org/español>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

<http://www.eclac.org/>

Confederación de Trabajadores de la República Argentina (CTERA)

<http://www.ctera.org.ar/>

Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE)

[www.foro-latino.org/flape/boletines/boletines.htm](http://www.foro-latino.org/flape/boletines/boletines.htm)

Ministerio de Educación de la Nación Argentina

<http://portal.educacion.gov.ar/>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

<http://www.me.gov.ar/>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

<http://www.oei.es/>

Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas (OLPE)

<http://www.lpp-uerj.net/olped/>

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe/UNESCO <http://www.unesco.org/>

Red Latinoamericana de Estudios Epistemológicos en Política Educativa <http://www.relepe.org/>

Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación

<http://www.me.gov.ar/spu/>

## 5. METODOLOGIA DE TRABAJO

La opción metodológica de la asignatura prioriza los enfoques interactivos y cooperativos para la construcción colectiva del conocimiento. En tal sentido, los marcos de trabajo y actividades propuestas son sustancialmente los siguientes: a) exposiciones teóricas en las instancias de apertura e integración de cada núcleo temático; b) prácticas guiadas y cooperativas en donde juegan un papel fundamental el diálogo con los profesores, los marcos orientadores y las consultas; c) plenarios en donde se socializan las producciones grupales, promoviendo la participación, intercambio y debate de los estudiantes entre sí y con los docentes.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de carácter presencial serán complementados con la utilización del entorno virtual de apoyo a la enseñanza de grado (SIAT). El aula virtual de Política Educativa se constituye como un espacio de enlace entre docentes y estudiantes, en donde se comunican noticias y se adjuntan artículos académicos y periodísticos, ensayos, estadísticas, documentos, esquemas de exposiciones teóricas y consignas de actividades prácticas, cronograma de actividades, notas de evaluaciones y links de interés general para la asignatura.

## 6. EVALUACION

Las *modalidades de evaluación* propuestas son las siguientes:

- Evaluación formativa de trabajos prácticos relativa a las producciones escritas y las intervenciones orales plenarias.
- Dos evaluaciones parciales, con utilización de escala cuantitativa, de carácter individual y escrito. El primero localizado al finalizar las primeras dos unidades del programa y el segundo al culminar el cuatrimestre. Quienes aspiran a la promoción, tendrán que aprobar un escrito integrador de los contenidos del programa, que será administrado en la misma fecha y a continuación de haber finalizado el segundo parcial.

- Examen final, oral o escrito de tipo semiestructurado, con tribunal evaluador, para alumnos regulares. En el caso de estudiantes que rinden en condición de libre, tienen como condición necesaria aprobar la evaluación escrita antes de pasar a la instancia oral. La corrección y entrega de resultados se formaliza en la misma fecha de administración del examen.

*Criterios de evaluación:*

Se utilizarán como criterios de evaluación la pertinencia de las producciones con los marcos teóricos y las cuestiones planteadas, los niveles de logro en la comprensión e integración del material bibliográfico y la posibilidad de fundamentar teórica y empíricamente las argumentaciones. Asimismo, se promoverá que los escritos se elaboren atendiendo a los aspectos formales de presentación de trabajos académicos.

**6.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE**  
(regular, promocional, vocacional, libre).

Regulares:

- Asistencia al 80% de clases prácticas.
- Aprobar con nota mínima de 5 (cinco) puntos cada una de las dos evaluaciones parciales, no admitiéndose desaprobaciones en las instancias recuperatorias. Se habilitan recuperatorios para los dos parciales.

Promocionales:

- Asistencia al 80% de las clases teóricas y prácticas.
- Promedio mínimo de 7 (siete) puntos obtenido de las dos evaluaciones parciales y del escrito integrador.
- No registrar inasistencias ni desaprobaciones *en la primera instancia* de ninguna de las tres evaluaciones.
- Posibilidad de utilizar las instancias recuperatorias de los dos parciales para alcanzar el promedio mínimo.

Libres:

- Aprobar las evaluaciones, escrita y oral, con nota mínima de cinco puntos, conforme normativa vigente en la UNRC sobre Régimen de Alumnos de Enseñanza de Grado. La aprobación de la instancia escrita es condición necesaria para la evaluación oral. Ambas se efectivizan en la misma fecha fijada por la Facultad. La nota final resulta del promedio de las calificaciones logradas. La evaluación se lleva a cabo teniendo como marco el último programa desarrollado en la asignatura.

Vocacionales:

- Podrán optar por cursar y/o aprobar la asignatura en carácter de regulares, promocionales o libres. En tal sentido, deberán cumplir con las mismas modalidades de evaluación y con idénticos requisitos establecidos para cada condición de estudiantes, respectivamente.

**7. CRONOGRAMA**

*Inicio y finalización de clases* según Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas, establecido por Res. C.D. N° 662/2015. Primer cuatrimestre: 14/03/2016 al 17/06/2016.

*Total Clases Teóricas* según Calendario Académico: 14 (catorce). Presentación del Programa: 1 clase. Distribución por Unidades: Primera y Tercera Unidad: 3 clases; Segunda Unidad: 1 clase; Cuarta Unidad: 4 clases. Primer y Segundo Parcial: 2 clases.

*Total Clases Prácticas*: 12 (doce). Distribución por Unidades: Primera y Segunda Unidad 2 clases; Tercera y Cuarta Unidad 3 clases. Recuperatorio Primer y Segundo Parcial: 2 clases.

*Fechas de Evaluaciones Parciales:*

- Primer Parcial: a) Primera instancia: Martes 26 de abril 12.00 a 14 00 hs en clase Teórica.; b) Recuperatorio: Miércoles 11 de mayo en respectivas comisiones de Trabajos Prácticos.
- Segundo Parcial: a) Primera instancia: Martes 7 de junio, 12.00 a 14.00 hs. en clase Teórica.; b) Recuperatorio: miércoles 15 de junio, en las respectivas comisiones de Trabajos Prácticos.

## 8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

*Horarios de Clases:*

Teóricos: Martes 12.00 a 14.00 horas. Prof. Domínguez Aula 25 Pab. IV

Trabajos Prácticos:

Miércoles 8.00 a 10.00 hs. Comisión Psicopedagogía. Prof. Pécora Aula 11, Pab. IV

Miércoles 10 a 12 horas. Comisión Inglés, Francés y Lengua y Literatura. Prof. Polop Aula 107, Pab. II

*Horarios de Atención de Alumnos:*

Prof. Graciela Domínguez: Miércoles de 11.00 a 13.00 hs. Oficina 16, Facultad de Ciencias Humanas

Prof. Griselda Pécora: Jueves de 10.00 a 12.00 hs. Oficina 16, Facultad de Ciencias Humanas

Prof. Santiago Polop: Lunes 14.00 a 16.00 hs. Oficina 10. Área Registro de Alumnos.

Licenciada Graciela Amalia Domínguez  
Profesora Adjunta Efectiva Responsable  
[gdominguez@hum.unrc.edu.ar](mailto:gdominguez@hum.unrc.edu.ar)



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN<sup>1</sup> PARA IMPLEMENTAR  
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL  
EN LAS ASIGNATURAS<sup>2</sup>**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

<b>Código/s de la Asignatura</b>	<b>Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios</b>	<b>Carrera a la que pertenece la asignatura</b>	<b>Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)</b>
6575	Política Educacional  (Primer cuatrimestre)	Lic. en Psicopedagogía	Asistencia al 80% de las clases teóricas y prácticas.  Promedio mínimo de 7 (siete) puntos obtenido de las dos evaluaciones parciales y del escrito integrador.  No registrar inasistencias ni desaprobaciones <i>en la primera instancia</i> de ninguna de las tres evaluaciones.  Posibilidad de utilizar las instancias recuperatorias de los dos parciales para alcanzar el promedio mínimo.
6361	Política y Sociología Educativa 1er.C.	Prof. Lengua y Literatura	Ídem anterior
6394	Política Educacional 1er.C.	Prof. Inglés	Ídem anterior
6464	Política Educacional 1er.C.	Prof. Francés	Ídem anterior
Observaciones: Las asignaturas se dictan simultáneamente			

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma: Prof. Graciela Amalia DOMÍNGUEZ**

**Lugar y fecha: Río Cuarto, 15 de Marzo de 2016**

<sup>1</sup> Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

<sup>2</sup> Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.